



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

**PROCESO: DESPACHO COMISORIO
 EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
DEMANDANTE: TANIA ANDREA HERRERA ANGULO
DEMANDADO: RUBÉN DARÍO REICHERT ARIAS
RADICACION: 910013184001-2022-00259-00

Leticia (Amazonas), quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

AUXILIESE y CUMPLASE la comisión conferida por el Juzgado Cuarto de Familia de Medellín, en consecuencia, se autoriza a la señora TANIA ANDREA HERRERA ANGULO identificada con la C.C. No. 41.060.541 para que realice el cobro de las cuotas alimentarias que se llegaren a consignar órdenes de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia y con referencia a este proceso en representación de los alimentarios ANDRES FELIPE y MIGUEL REICHERT ARIAS.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.